

**SAQUEO O COMERCIO.
LA DIFUSIÓN DEL ARTE FATIMÍ
EN LA PENÍNSULA IBÉRICA**

M. Casamar Pérez
F. Valdés Fernández
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

No escasean en los documentos altomedievales españoles las referencias a objetos a los que genéricamente se denomina *arrotomas* -redomas- o *vasa* -vasos-, por su forma, e *irakes*, por su supuesta procedencia iraquí. Los autores que en alguna ocasión los han estudiado⁽¹⁾ han acabado por identificarlos con las piezas de vidrio y de cristal de roca de origen islámico conservadas en varias catedrales, iglesias, monasterios y museos españoles. Dejando de lado las piezas de vidrio, nos referiremos aquí únicamente a las de cristal de roca, cuyo número total da lugar a un catálogo actualizado de cuarenta. Se hallan depositadas en: Museo de la Alhambra de Granada (1); Catedral (2) y convento de San Clemente de Toledo (1); Museo Arqueológico Nacional de Madrid (1); Catedral de Orense (8); Catedral de Astorga (1); iglesia de San Pedro y San Ildefonso de Zamora (1); Colegiata de San Salvador de Oña (Burgos) (1); monasterio de Cañas (1) y San Millán de la Cogolla de Yuso (La Rioja) (3) y Museo Diocesano de Lérida (20).

Desde el punto de vista morfológico todas estas piezas poseen como rasgo común la calidad de su materia prima y sus pequeñas dimensiones. Sólo la custodiada en la Catedral de Astorga iguala el tamaño de alguno de los ejemplares guardados en Venecia⁽²⁾, Florencia⁽³⁾ y otros lugares⁽⁴⁾. Quizás la pequeñez de la mayoría sea la razón que justifique la poca atención recibida.

Todas nuestras piezas se inscriben en tres familias morfológicas muy bien definidas: frascos, botellas y piezas de ajedrez.

Los frascos y botellas son de mayor tamaño, se tallaron aprovechando el núcleo o los agujeros de las efluorescencias de cristal de roca. Para las piezas de ajedrez se usaron los vértices de aquéllas, que habían de cortarse antes de transformarlos en frascos.

Como consecuencia de su destino final, los ejemplares del tercer grupo son macizos y los del primero y segundo huecos. Éstos sirvieron para guardar materias cosméticas *-kuhl-* o farmacológicas que justificasen la calidad del envase.

El primero de ambos grupos tipológicos agrupa frascos de tres formas (Fig. 1):

¹ M. Gómez-Moreno (1919), pp. 341-342; C. Sánchez-Albornoz (1978), pp. 188, 199, 205.

² K. Erdmann (1971), pp. 101-118.

³ D. Heikamp (1980), pp. 236-238, lám. III, figs. 40-41, pp. 238-239, fig. 44; pp. 240-241, figs. 42-43.

⁴ D. Alcouffe (1980); C.J. Lamm (1929/30); K. Erdmann. (1940), (1942), (1951), (1953), (1959); M. Jenkins (1983); R.H. Pinder-Wilson (1954), (1976), (1988).

1. Cilíndricos. Los del Museo de la Alhambra de Granada⁽⁵⁾, del monasterio cisterciense de Cañas (La Rioja), de la Colegiata de San Salvador de Oña (Burgos)⁽⁶⁾, de la iglesia de San Pedro y San Ildefonso de Zamora⁽⁷⁾ y los de la Catedral de Toledo⁽⁸⁾.

2. Lanceoladas. La del Museo Arqueológico Nacional de Madrid⁽⁹⁾ (Fig. 2) y la del convento de San Clemente de Toledo⁽¹⁰⁾.

3. Caras facetadas. Una de las piezas del Museo Diocesano de Lérida⁽¹¹⁾.

El segundo grupo lo forma un único ejemplar, la botella de la Catedral de Astorga (Lám. 2)⁽¹²⁾.

El tercero, el más numeroso, está formado por piezas de ajedrez, cuya forma depende de su función en el tablero. Lo constituyen tres lotes: San Millán de la Cogolla (La Rioja)⁽¹³⁾ -3 piezas-, Museo de la Catedral de Orense⁽¹⁴⁾ -8 piezas- y Museo Diocesano de Lérida⁽¹⁵⁾ -19 piezas-.

⁵ M. Casamar (1995), pág. 498, nº 252.

⁶ J. Zozaya (1993), pp. 123 y 135, fig. 6:a.

⁷ M. Gómez-Moreno (1927), p. 158, lám. 170; D. de las Heras Hernández (1973), pág. 256, lám. 1310; J. Caldero Fernández (1978), p. 45, lám. 22; G. Ramos de Castro (1984), pág. 323; (1990), pp. 325-334, M. Pérez Hernández (1991), pp. 424-426, nº 24.

⁸ M. Revuelta y otros (1989), pág. 308, lám. 108.

⁹ M. Gómez-Moreno (1951), pág. 341, fig. 403a; L. Torres Balbás (1965), pág. 772; *Arts of Islam* (1976), pág. 128, nº 110; J. Zozaya (1991), pág. 65 y (1993), I, pp. 123-124, fig. 6b.

¹⁰ B. Martínez Caviro (1978), pág. 151, figs. 18 y 19 y (1990), pág. 94; M. Revuelta y otros (1983), pp. 72-73.

¹¹ F. Fite i Llevot (1984/85), pág. 303, lám. IA; M. Casamar (1986b), pág. 21, cat. 4 y (1992), pág. 26, nº 1.2; M. Casamar y F. Valdés (1996), pág. 79 y lám. 1.

¹² *Joyas* (1892), foto 14; M. Rodríguez Díez (1909), foto 550; T.R. Schmidt (1912), foto 65-66; M. Gómez-Moreno (1919), foto 376, fig. 207, foto CXXXV; M. Gómez-Moreno (1925/26), foto 161-162; *Exposición Internacional* (1929), foto 60; C.J. Lamm (1930), foto 197, foto 67:11; J. Camón Aznar (1936/39), foto 403; K. Erdmann (1951), foto 146; M. Gómez-Moreno (1951), foto. 341-344, fig. 403b, M. Gómez-Moreno (1932), foto 650 y 751; B. Velado Graña (1991), foto 193-196, foto 244; B. Velado Graña (1993), foto 234, nº 154.

¹³ M. Gómez-Moreno (1919), p. 376, lám. 135; M.H. Longhurst (1926), pág. 150; G. Migeon (1927), I, pág. 367 y II, pág. 114; C.J. Lamm (1930), pp. 216 y 183; J. Camón Aznar (1936/39), pp. 403 - 404; K. Erdmann (1942), pág. 7; M. Gómez-Moreno (1951), pág. 341; K. Erdmann (1951), pp. 142-145; L. Torres Balbás (1965), pág. 770; F. Fite i Llevot (1984/85), pp. 281-312; M. Casamar y F. Valdés (1996), pp. 75-78, fig. 1.

¹⁴ M. Gómez-Moreno (1919), p. 239-241; *Exposición Internacional* (1929), pág. 60; C.J. Lamm (1930), pág. 496; J. Camón Aznar (1936/39), pág. 404, láms. 2-6; M. Gómez-Moreno (1951), pág. 341; K. Erdmann (1959), pp. 204-205; L. Torres Balbás (1965), pág. 770, figs. 638-639; J.C. Fernández Otero y otros (1983), pp. 186 y 371; F. Fite i Llevot (1984/85), pág. 297; R. Yzquierdo (1993); M. Casamar y F. Valdés (1996), pág. 68.

¹⁵ J. Brunet i Bellet (1887), pp. 29 -36; F. Fite i Llevot (1984/85), pp. 281-312; M. Casamar (1986), pp. 19-20; M. Casamar (1992), pp. 36-37, nº 19; M. Casamar y F. Valdés (1996), pp. 68 y 78-81.

El cristal de roca islámico

La que pasa por ser más antigua referencia en el mundo islámico a una pieza de cristal de roca habla de una lámpara regalada a la mezquita mayor de Damasco por su fundador el califa al-Walīd I (705-715)⁽¹⁶⁾. No sabemos cuál pudo ser el origen de esa lámpara, porque nadie ha conseguido demostrar la existencia en la Siria omeya de talleres donde se labrase la materia prima objeto de nuestra atención. Quizás era una pieza antigua.

Los únicos antecedentes conocidos se remontan al mundo sasánida⁽¹⁷⁾ y, en concreto, a algún centro de producción cuya actividad continuara después de la conquista árabe⁽¹⁸⁾. Todos los indicios apuntan hacia Nīšāpūr (Irán)⁽¹⁹⁾.

El polígrafo árabe al-Bīrūnī (973-1038), menciona a Basora (Iraq) como un centro de talla de cristal de roca procedente de la isla de los Zanġ (Madagascar) y de Dibayat (Maldivas)⁽²⁰⁾. Se ha sugerido que una extraordinaria lámpara conservada en el Museo del Hermitage de San Petersburgo pudiera haber sido trabajada allí⁽²¹⁾.

A pesar de la ausencia de pruebas concluyentes, puede suponerse que la industria de talla del cristal de roca alcanzó un alto nivel en Mesopotamia e Irán durante el período abbasí clásico⁽²²⁾, pero, en cualquier caso, no hay acuerdo entre los especialistas en la ubicación de esos centros "tempranos". Sí lo hay, por el contrario, a la hora de dar por razonablemente seguro el origen egipcio de la mayor parte de los objetos inventariados hasta ahora -unos 180, en total-, aceptando como correctos, al menos en sus líneas generales, los conceptos clasificatorios propuestos por K. Erdmann⁽²³⁾. Se basa este autor en el paralelismo estilístico entre la decoración abbasí de Sāmarrā' (Iraq)⁽²⁴⁾ y la que muestran este tipo de piezas. Distingue

¹⁶ Esta lámpara fue llevada años después a Bagdad por 'Amīn, hijo del califa abbasí Harūn al-Rašīd (766-809). Cf. A. Shalem (1994), pág. 2.

¹⁷ R. Ghirshman (1954), pág. 335, lám. 46a y b.

¹⁸ R.H. Pinder-Wilson (1976), pág. 120.

¹⁹ Especialmente una copa con pie circular y decoración vegetal aparecida en Qazvin (Irán) (cf. R. Ghirshman, 1954, lám. 46a), fechada entre los siglos IX y X. Sus motivos ornamentales recuerdan mucho a ciertas decoraciones parietales al fresco exhumadas en Nīšāpūr (cf. R.H. Pinder-Wilson, 1976, pág. 125, n° 102).

²⁰ J. Ruska y C.J. Lamm (1975), pág. 1256.

²¹ G. Migeon (1927), II, pág. 112; C.J. Lamm (1930), lám. 68, n° 5 y R.H. Pinder-Wilson (1976), pág. 127, n° 109.

²² Se ha considerado en alguna ocasión que algunas piezas de origen egipcio, sobre todo jarras, podrían estar inspiradas en prototipos persas. Cf. R.H. Pinder-Wilson (1988), pág. 290.

²³ (1951), pp. 144-145.

²⁴ E. Herzfeld (1923).

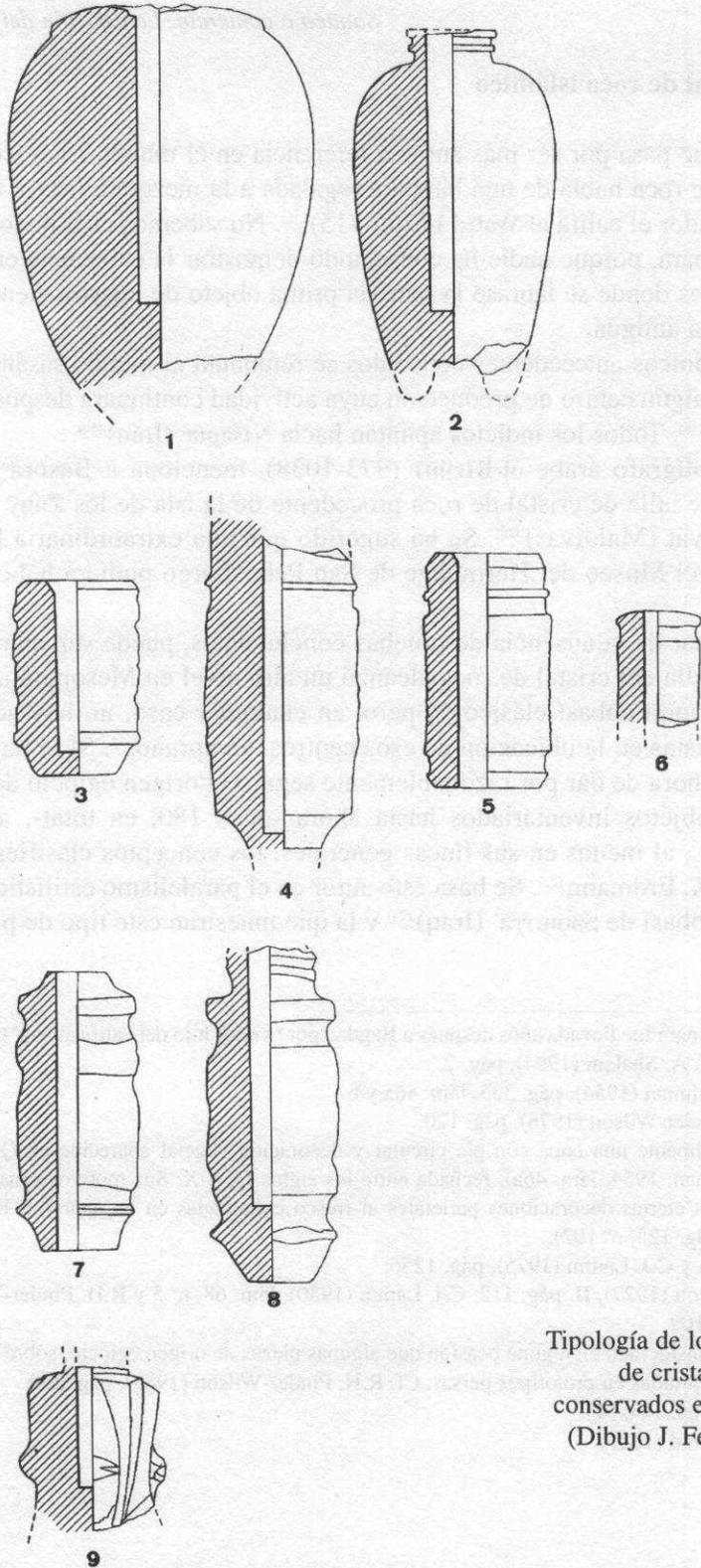


Fig. 1
 Tipología de los frascos
 de cristal de roca
 conservados en España
 (Dibujo J. Fernández)



Lám. 1
Arca de San Felices.
Sobre la tapa
las piezas de ajedrez.
San Millán de la
Cogolla de Yuso
(La Rioja).
(Foto J. Patterson)



Lám. 2
Botella, sin la parte
metálica del cáliz.
Astorga,
Museo de la Catedral
(Foto J. Patterson)

seis períodos que abarcan una amplia banda temporal entre los años anteriores al 868 y el 1171. Históricamente se sitúan antes del dominio político de los tuluníes en Egipto y una fase fatimí tardía⁽²⁵⁾.

Según esta periodización y a falta de otros criterios arqueológicos menos impresionantes⁽²⁶⁾, la industria del cristal de roca habría iniciado su producción egipcia poco antes del 868, continuándola hasta el 1060-1062. Por esas fechas el califa fatimí **al-Mustanşir** (1036-1094) hubo de vender sus tesoros, una parte de los cuales formaba una enorme colección de objetos de cristal de roca, para pagar a su guardia turca⁽²⁷⁾. Los sucesos los narró el historiador **al-Maqrīzī**, testigo presencial de los mismos⁽²⁸⁾. Carecemos de cualquier otro testimonio escrito posterior en el que se aporte algún dato suplementario sobre la continuidad de la industria en el área islámica.

La descripción más precisa respecto de la producción egipcia nos la legó el viajero persa **Nāşir-i Jusraw**, quien estuvo en El Cairo entre 1046 y 1050 y trazó un cuadro muy preciso sobre la actividad económica de la capital de los Fatimíes⁽²⁹⁾. Se recoge en aquélla una referencia a los objetos de cristal de roca puestos a la venta en los zocos cairotas, a los que se llamaba *mayrūd* o *manquş* según estuviesen, respectivamente, pulidos o grabados o labrados⁽³⁰⁾.

Las únicas tres obras a las que podemos otorgar una fecha absoluta, basada en criterios epigráficos e históricos, son dos jarras pertenecientes al tesoro de la basílica de San Marcos de Venecia y al Museo degli Argenti de Florencia y una media luna del Germanisches Nationalmuseum de Nuremberga. La primera pieza lleva el nombre del califa fatimí **al-‘Azīz** (975-996)⁽³¹⁾ y la segunda⁽³²⁾ está dedicada, sin nombrarlo, a **Ḥusayn ibn Yawhar**, el general que conquistó Egipto para los fatimíes, quien murió asesinado el 30 de enero del año 1011⁽³³⁾. El creciente lunar conserva inscrito el nombre del califa **al-Zāhir** (1021-1036).

²⁵ 1. Pre-tuluní (antes del 868); 2. Tuluní (868-905 ó 935); 3. Ijsidí (935-969); 4. Fatimí temprano (969-ca. 1000); 5. Fatimí pleno (ca. 1000-ca. 1060); 6. Fatimí tardío (ca. 1060-1171). K. Erdmann (1951), pp. 144-145.

²⁶ Casi ninguna de las piezas conocidas hasta ahora ha podido ser relacionada con un contexto arqueológico bien fechado. Durante las excavaciones llevadas a cabo en el Monasterio de Cristo Pantocrátor de *Constantinopla*/Estambul, actual Zeyrek Kilise Camii (fundado en la primera mitad del siglo XII), aparecieron al menos dos fragmentos de frasco de cristal de roca fatimí. Uno es una porción de cuello con decoración de palmetas y el otro un galbo. Ambos con el mismo tipo de ornamentación.

²⁷ M. Canard (1977), pp. 877-878.

²⁸ P. Kahle (1935).

²⁹ Está contenida en el *Safar Nāma*. Cf. A. Nanji (1993).

³⁰ J. Ruska y C.J. Lamm (1975), pág. 1275.

³¹ C.J. Lamm (1930), lám. 67:1; K. Erdmann (1971), pp. 101-119.

³² D. Heikamp (1980), n° 23, pp. 240-241.

³³ La inscripción cúfica, leída por D.S. Rice (1956), reza: “*li-qā'id al-quwwād jaşşatan*” (= “especialmente para el general de los generales”). Se trata de **Ḥusayn ibn Yawhar**, quien después de conquistar Egipto, el 5 de mayo del año 1000, recibió como recompensa el título de *qā'id al-quwwād* (= “generalísimo”). Fue destituido el 18 de abril de 1008. Cf. F. Wüstenfeld (1881).

Según el criterio de K. Erdmann³⁴, la menor calidad de esta tercera pieza sería indicativa de la decadencia de la industria. Pero, aun aceptando la corrección de este criterio, resulta difícil compartirlo si se tienen en cuenta la muy probable existencia de varios talleres trabajando simultáneamente y las condiciones del propio proceso de fabricación. La menor calidad relativa de un objeto excepcional dado no conlleva necesariamente la disminución cualitativa de todo un género. La diferencia de talleres, de categorías profesionales dentro de cada taller e, incluso, el rango relativo de las piezas en función de su destino final introducen variables azarosas y, en definitiva, restan verosimilitud a cualquier criterio formalista.

Las piezas egipcias de cristal de roca en Occidente

La idea medieval de la Perfección, basada en el brillo, la pureza y la incorruptibilidad, se materializaba bien en el cristal de roca, que gozó de un gran aprecio en ese período, como muchas otras piedras duras³⁵.

Se puede suponer que muchos de estos objetos llegaron ya a Occidente desde casi el momento mismo de su producción, pero su número se incrementaría a partir del comienzo de las Cruzadas y sobre todo después de 1204, al culminar la cuarta con el saqueo de Constantinopla. Una auténtica marea de ejemplos de la glíptica antigua, bizantina e islámica llegó a Europa como botín de la empresa. Los cruzados robaron los tesoros acumulados durante siglos en las iglesias y palacios de la capital del Imperio Romano de Oriente y, años después, disimularon sus excesos donándolos a diversos santuarios so capa de devoción³⁶.

Por lo que se refiere a la Península Ibérica el problema de la llegada de objetos de cristal de roca posee unas connotaciones especiales, sin duda más complejas que las de otros lugares del Occidente medieval.

Una parte apreciable del territorio peninsular formaba parte de la *dār al-Islam* y era consumidor de productos y manufacturas de lujo, cuya demanda no eran capaces de atender los talleres locales por falta de materia prima, de tecnología o, como parece ser nuestro caso, de ambas cosas a la vez. Una intensa actividad comercial hubo de suplir la creciente demanda de productos suntuarios, que necesariamente habían de proceder de los mercados mediorientales y, sobre todo, del área islámica.

³⁴ (1951), pág. 143.

³⁵ De ello son buena prueba los llamados lapidarios. Cf. W.S. Heckscher (1937), pág. 213, nota 3.

³⁶ Son conocidos los casos de Robert Clari, quien depositó en Corbie (Francia), en 1213, cincuenta y cuatro reliquias robadas del palacio imperial de Bucoleón, y de Walon de Sarton, quien disimuló sus rapiñas, especialmente la de la reliquia del rostro de San Juan Bautista, entregándola a la catedral de Amiens. Cf. J. Durand (1992).

El hundimiento, en la primera década del siglo XI, de la dinastía omeya y la serie de disturbios que arruinaron al estado andalusí y acabaron con la hegemonía de Córdoba no sólo produjeron la interrupción temporal de ese flujo comercial, al menos con la capital del estado, sino que desbarataron la gran concentración de tesoros acumulados allí en manos de la oligarquía. En muchos casos sirvió para calmar la sed de botín de los mercenarios beréberes y cristianos -castellanos y catalanes- reclutados por unos pretendientes y otros a la dignidad califal. El pago, a falta de tesorería institucional, se realizaba alzando la mano y cerrando los ojos para que aquellos bárbaros arrebataran cuanto pudiesen a la población cordobesa.

Al cabo de algunos años una parte de los objetos robados acabó por engrosar los tesoros de las iglesias septentrionales de la Península. Los donantes, civiles y religiosos, eran los mismos que habían capitaneado contingentes durante la *fitna* y que pretendían hacer olvidar, como después hicieron los saqueadores de Constantinopla, sus pasadas hazañas meridionales. También entonces hubo de producirse un gran flujo de piezas artísticas desde el sur islámico al norte cristiano, acompañado de un cambio cualitativo en su uso. Objetos creados para contener afeites y entretener ocios pasaron a ser relicarios y adornos de muebles y objetos litúrgicos.

Un ejemplo de este proceso podría suponerlo el lote procedente de la colegiata de Àger (Lérida), custodiado actualmente en el Museo Diocesano de Lérida. Lo componen un frasco algo mutilado⁽³⁷⁾ y diecinueve piezas de ajedrez (Figs. 3, 4 y 5)⁽³⁸⁾. Originalmente la serie la formaban cuarenta y cuatro piezas, como consta documentalmente en un inventario del siglo XVI. Diez de ellas salieron de España a finales del siglo XIX y pasaron a la colección parisina de la Condesa de Béhague, donde permanecieron hasta 1983. En esa fecha fueron adquiridas por el Museo Nacional de Kuwait⁽³⁹⁾. Se trataba, sin la menor duda, de las de mejor calidad, por tamaño y ornamentación. Una más pudo ir a parar al Victoria and Albert Museum de Londres, pero no es seguro⁽⁴⁰⁾. El resto, hasta doce, ha desaparecido.

Sin abordar aquí el difícil problema que plantea el sencillo estilo ornamental de las conservadas en Lérida, su origen egipcio no es discutible y podrían entrar perfectamente en la categoría de las que eran conocidas como *mayrūd* en los bazares de época fatimí, según testimonio de Nāṣir-i Jusraw⁽⁴¹⁾.

Se ha propuesto la hipotética donación o legado de tres juegos de ajedrez que habría efectuado Arnau Mir de Tost, constructor del castillo de Àger, basándola en el

³⁷ M. Casamar y F. Valdés (1996), lám. 1, nota 18.

³⁸ Ver nota 14.

³⁹ M. Casamar (1988), pp. 82-83.

⁴⁰ M. Casamar (1988), pág. 83.

⁴¹ Las del Museo Nacional de Kuwait están insuficientemente publicadas.

testamento de Arsenda, su mujer, datado en el 1068 y en el inventario de bienes mandado realizar por el propio caballero en 1071, antes de peregrinar a Compostela⁽⁴²⁾.

Esta teoría entra en contradicción con la defendida por la mayoría de los autores, que adjudican la cesión a Armengol I de Urgel (992-1010). En el verano de 1010 un contingente de catalanes, capitaneados por el propio conde y por Ramón Borrell de Barcelona (992-1018), pasó a al-Andalus requerido por Muḥammad al-Mahdī, quien disputaba la legitimidad califal a Sulaymān al-Mustaʿīn, apoyado a su vez por los beréberes y por las tropas castellanas del conde Sancho García⁽⁴³⁾. Los catalanes entraron en Córdoba después de la batalla de *'Aqabat al-baqar* (viernes 2 de junio de 1010) en la que llevaron la peor parte, pero consiguieron mantener el campo. Allí recibieron una fuerte compensación económica y sometieron a la población cordobesa a toda clase de excesos. Al-Mahdī volvió a ser derrotado en la batalla del Guadiaro (21 junio 1010) y, finalmente, el ejército catalán retornó a sus lugares de procedencia.

El resultado militar de la campaña fue desastroso. En la batalla de *'Aqabat al-baqar* perecieron el propio conde Armengol, Aecio, obispo de Barcelona, y Adalberto, hijo del antiguo vizconde de esa ciudad, y, algunos días después, Otón, obispo de Gerona, y Arnulfo, obispo de Vic. El botín recogido por los supervivientes, por el contrario, hubo de ser enorme⁽⁴⁴⁾.

A pesar de haber fallecido en el primero de los combates sostenidos cerca de Córdoba, la parte correspondiente a Armengol tuvo que ser sustanciosa. En ella entraría quizás algún juego de ajedrez. Pero, como muy acertadamente señaló F. Fité⁽⁴⁵⁾, si bien el testamento del conde de Urgel (1010) se refiere, por primera vez en un documento occidental, al juego de ajedrez su redacción es, por lógica, anterior a la muerte de aquél. No es imposible que algún pariente del fallecido donara más tarde a la colegiata de Àger alguna parte de lo ganado en Córdoba. No hay ningún apoyo documental que lo confirme si no es el testimonio del P. J. Villanueva, quien, a comienzos del siglo XIX, reproduce un inventario redactado por el abad Juan Sobrino, en 1547⁽⁴⁶⁾.

⁴² F. Fite i Llevot (1984/85), pp. 286 y 303.

⁴³ Ibn 'Idārī (1993), pág. 89.

⁴⁴ El testimonio del cronista Ibn 'Idārī, relatando el resultado de la batalla del Guadiaro, es muy elocuente: "*Los beréberes se apoderaron de los que había en el campamento de ellos [los francos], [...]: tiendas, dinero, armas, cabalgaduras y otras cosas. Entre los que fueron matados en el campo de batalla había un judío, visir del rey de los francos. Los beréberes hallaron en su tienda treinta mil mizcales [o dinares de oro]. Asimismo hallaron, en las cinturas de los francos, cintos llenos de dinares y dirhemes en [cantidad tal] que excedería cualquier evaluación*". Ibn 'Idārī (1993), pág. 91.

⁴⁵ (1984/85), pp. 284-285.

⁴⁶ "Vi además en una cajita varias piezas de cristal de diferentes tamaños y hechuras, cuyo uso sería inverguable en el día, si no nos conservara noticia el citado inventario, que dice: *Una caixa de fusta ab quaranta quatre peces de crestall. Diuse son squacs. No se sab quil's doná: creuse los dona lo compte d'Urgell*", J. de Villanueva (1850), IX, pág. 141.

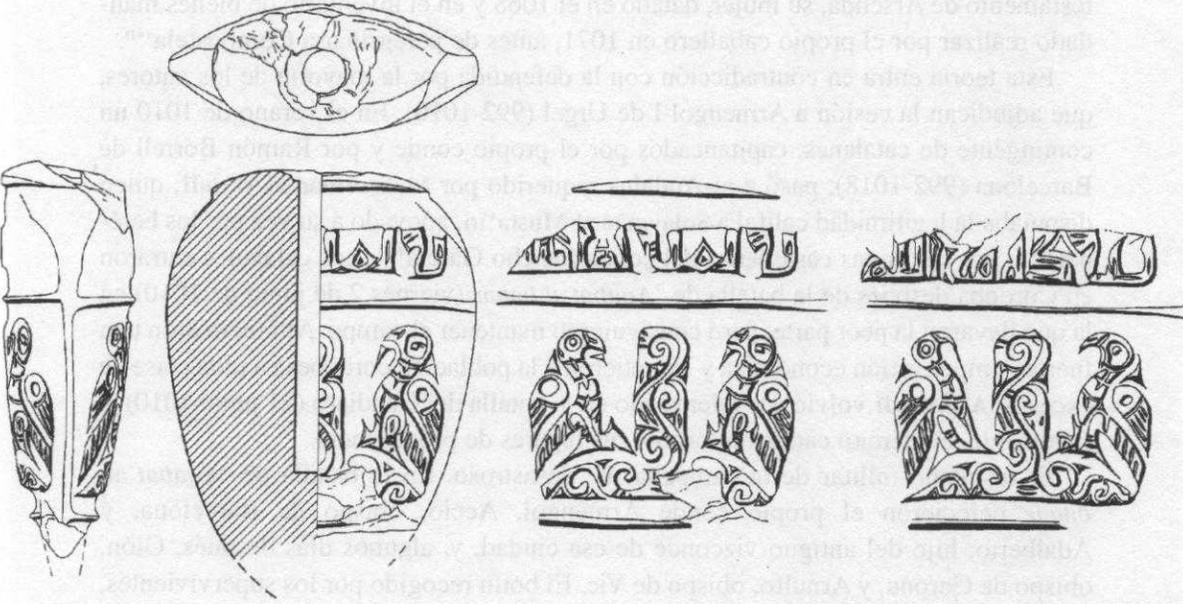
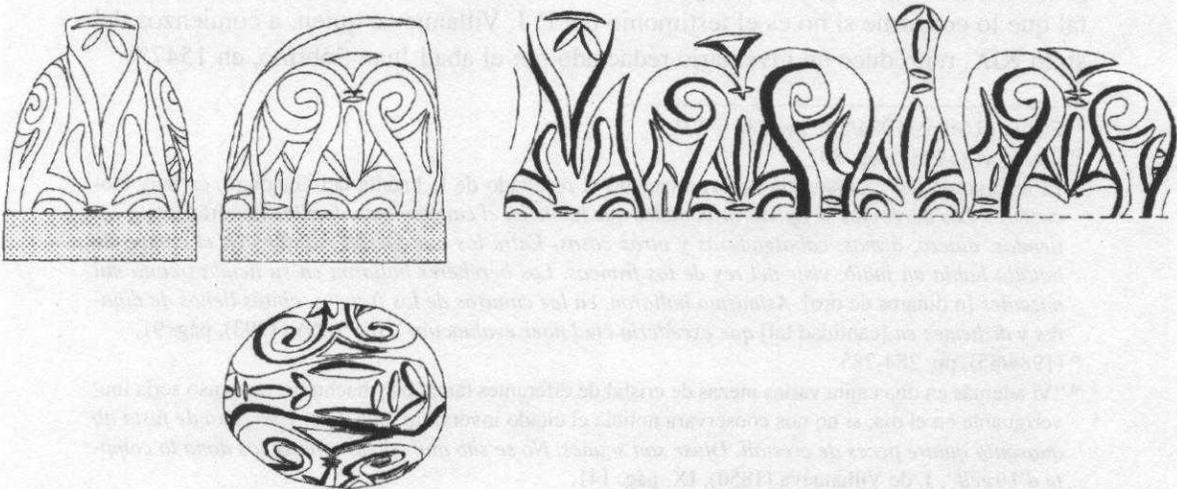


Fig. 2
Sección y desarrollo decorativo del frasco de cristal de roca.
Madrid, Museo Arqueológico Nacional (Dibujo J. Fernández)

Fig. 3
Dibujo del alfil. Véanse los dos elefantes afrontados que adornan cada cara.
San Millán de la Cogolla de Yuso (La Rioja) (Dibujo J. Fernández)





Lám. 3
Torre.
Lérida, Museo Diocesano
(Foto J. Patterson)



Lám. 4
Caballo.
Lérida, Museo Diocesano
(Foto J. Patterson)

Ninguna de ambas teorías puede rechazarse de plano. El conde Armengol ya poseía algún juego antes de su expedición del 1010 a Córdoba y entre el botín póstumo que le correspondió bien pudo haber nuevas piezas. Si una parte o el total acabaron en la Colegiata, como mantuvo la tradición, es harina de otro costal. Tampoco sorprendería que la donación se hiciera por voluntad del caballero Arnau Mir de Tost, después de 1071. Las dos fechas se ajustan, siguiendo siempre el criterio de K. Erdmann, al momento de máxima producción de los talleres cairotas. Si el regalo se hizo en nombre del conde, con bastante probabilidad el conjunto estaría en Córdoba ya a finales del siglo X o muy comienzos del XI; si fue por voluntad del caballero pudieron no pasar por la capital del califato y, como objeto de comercio, llegar por cualquier otra vía.

Aunque alguna otra de las piezas de cristal de roca localizadas en nuestro país -la de la Colegiata de San Salvador de Oña- pueda haber llegado a su actual destino de forma semejante a las de Àger, podríamos considerar excepcionales sus circunstancias históricas. Lo más probable es aceptar su difusión por vías de comunicación más convencionales, las mismas seguidas por el comercio peninsular altomedieval, cuyo desarrollo, en lo que se refiere a los productos de lujo y sin duda a ciertas materias primas y manufacturadas, es incomprensible sin aceptar una extraordinaria permeabilidad entre las dos áreas culturales ibéricas, por encima de las complicadas y azarosas relaciones políticas.

Cuando el panorama político andalusí se fue despejando tras la *fitna* y al estado unitario sucedieron los Reinos de Taifas, la economía de al-Andalus se benefició de la bonanza de que disfrutó el comercio mediterráneo, al menos durante los años centrales del siglo XI⁽⁴⁷⁾.

Coincidió esa época, como ya hemos visto, con el momento de mayor producción de cristales de roca labrados en el Egipto fatimí y, dada la gran cantidad de contactos comerciales atestiguados documentalmente⁽⁴⁸⁾ y, en cifra creciente, por vía arqueológica⁽⁴⁹⁾, entre esa región del Mediterráneo y al-Andalus es de suponer que la mayor parte de los objetos conservados en España o que en algún momento pasaron por aquí llegara precisamente por entonces. Una parte continuó camino hacia el norte cristiano y, según se desprende de su mapa de localización, su venta hubo de estar muy relacionada con el Camino de Santiago, que permitió la salida de algunos hacia regiones europeas más septentrionales. Si bien este flujo comercial no se refiere específicamente al comercio de cristales de roca sí nos han llegado algunas noticias relacionadas con la circulación y venta de productos suntuarios.

⁴⁷ S.D. Goitein (1966).

⁴⁸ S.D. Goitein (1967) y O.R. Constable (1994).

⁴⁹ F. Valdés (1991).

Muy significativa es, a ese respecto, la carta del monje Hermann -quien después sería abad de San Martín de Tournai- dirigida al abad Anselmo de San Vicente de Laon y fechada en 1143, donde narra su propósito, aprovechando una estancia en Zaragoza, de visitar la tumba de San Vicente en Valencia. De forma casual se encontraban allí dos monjes del monasterio que guardaba los restos del santo y por indicación suya supo que el camino a Valencia, con ser corto -sólo una semana de viaje-, no carecía de peligros. El mejor método para viajar a la capital levantina consistía, en opinión de los propios valencianos, en unirse a los mercaderes que saliendo de Santiago de Compostela se dirigían a tierra musulmana, una vez pagado el correspondiente tributo y de haberse provisto de un salvoconducto real. El tiempo calculado para el viaje era de unas cinco semanas⁽⁵⁰⁾.

Podría aducirse, en contra de la evidencia aportada por este documento, su avanzada datación, pero existen buenas razones para estimar que dichas relaciones comerciales se remontaban a muchos años atrás, como parece indicarlo la presencia de mercaderes vendiendo en la región de Orense importantes cantidades de seda, cuyo origen era al-Andalus⁽⁵¹⁾. A semejante intensidad de intercambios ya se refirió C. Sánchez-Albornoz en su original descripción de León en el año 1000⁽⁵²⁾, donde se alude repetidamente a objetos de cristal de roca, y aparece corroborada por toda una enumeración de productos exóticos transcrita en un conocido arancel de los portazgos de Jaca y Pamplona dado por el rey Sancho Ramírez (1076-1094)⁽⁵³⁾, y en un inventario mozárabe, fechado en 1112, de la iglesia de Covarrubias (Burgos)⁽⁵⁴⁾.

Incluso en el *Codex Calixtinus* se hace una mención que viene a apoyar nuestra opinión. Al describir el sepulcro de San Gil de Arlés se dice:

“La cubierta del arca, en su parte superior, está ejecutada a ambas aguas, a modo de escamas de peces. En el remate hay engarzadas trece piezas de cristal de roca, unas a modo de escaques, otras en forma de manzanas o de granadas. Uno de los cristales es enorme y tiene la forma de un gran pez erguido, una trucha [*trostea*, en el original] con la cola vuelta hacia arriba. El primer cristal, semejante a una gran olla sobre la que reposa una preciosa cruz de oro muy resplandeciente, es enorme”⁽⁵⁵⁾.

El término “*trostea*”, interpretado como *tructa* (= trucha), resulta sorprendente a primera vista, pero existe al menos un paralelo egipcio, fechado entre los siglos X y

⁵⁰ L. Vázquez de Parga, J.M^a Lacarra y J. Uría (1948/49), I, pp. 61-62; L. Peñarroja (1993), pp. 32-325.

⁵¹ J. Gautier-Dalché (1979), pág. 70.

⁵² (19787), pp. 32-33 y 186-206.

⁵³ L. Vázquez de Parga, J.M^a Lacarra y J. Uría (1948/49), III, 109, n^o 76; J. Gautier-Dalché (1979), pág. 70.

⁵⁴ A. Steiger (1956).

⁵⁵ J. Vielliard (1938), VII, vii, pág. 32; *Calixtinus* (1991), pág. 44.

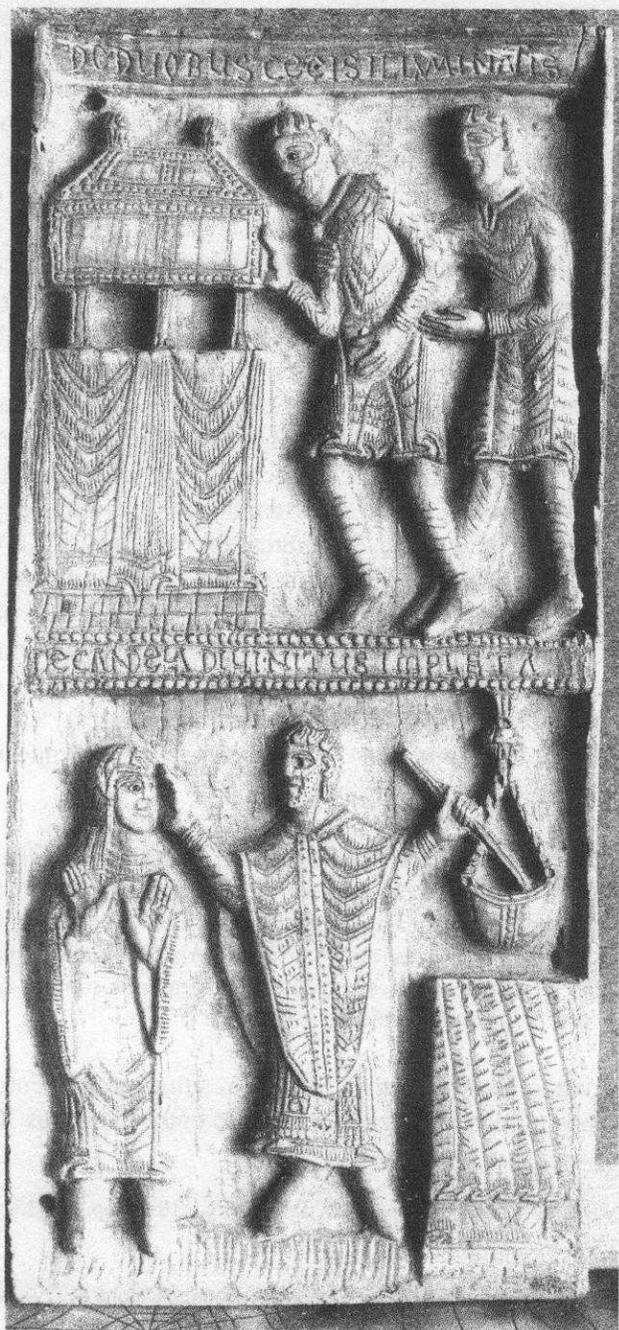
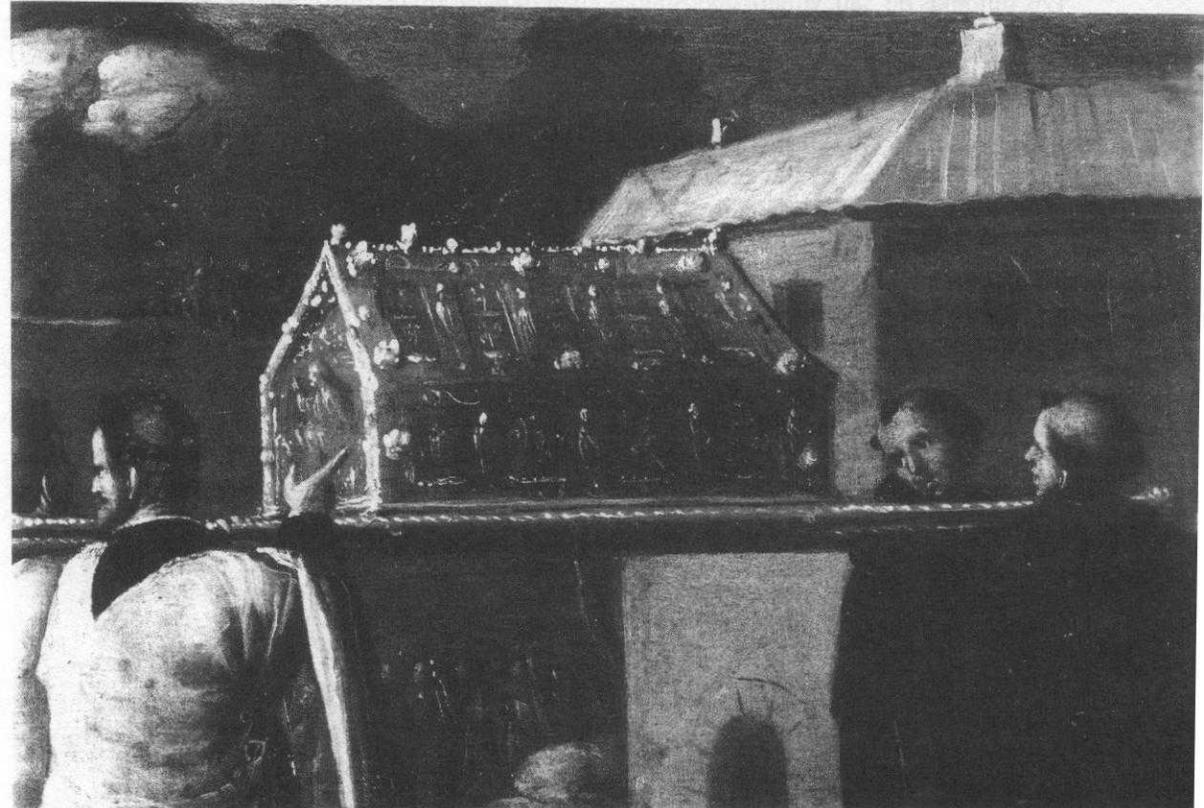
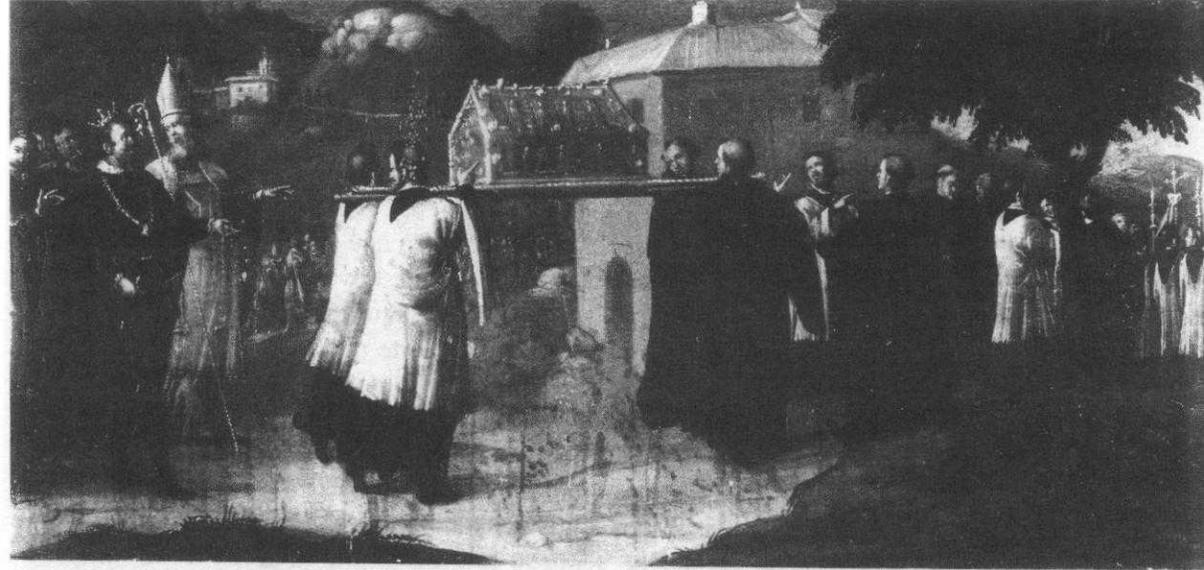


Fig. 4
Arca de los marfiles.
Curación de los ciegos
ante el arca.
San Millán de la Cogolla
de Yuso (La Rioja)

A la derecha:

Fig. 5
Pintura
con la representación
del Arca de los Marfiles.
San Millán de la Cogolla
de Yuso (La Rioja)



XI, con forma de pez y fabricado en cristal de roca. Se encontró en Samarcanda y se custodia en el Museo del Hermitage de San Petersburgo. Tiene una longitud de 10 cm y, por arrancar el hueco cilíndrico central de la boca abierta, de haberse colocado en algún lugar como elemento decorativo, fijándola con una montura, el modo más fácil de hacerlo hubiera sido por allí. La cola quedaría erguida, según afirma nuestro texto⁽⁵⁶⁾. Otra "*tructa de cristallo*" aparece citada en un documento de Vimaranes (Portugal), datado en 1043⁽⁵⁷⁾.

Un último aspecto a considerar se refiere al momento en que las piezas de cristal de roca fatimíes fueron alcanzando los lugares en los que hoy están depositadas. Según nuestro punto de vista, la mayoría de ellas fueron adquiridas, directamente o por donación interpuesta, al alcanzar los mercados del norte peninsular, muy poco después de su manufactura en los talleres de El Cairo. Un ejemplo que ayuda a ilustrar ese proceso lo representan las tres piezas de ajedrez guardadas en el monasterio de San Millán de la Cogolla de Yuso (La Rioja), que adornan en la actualidad un arca distinta a la que contiene las reliquias del santo titular del monasterio. Están colocadas sobre una segunda caja de plata dorada, conocida como Arca de San Felices⁽⁵⁸⁾. Hay, con todo, dudas más que razonables sobre su colocación primitiva.

Las reliquias de San Millán, depositadas en el monasterio de Suso, a unos cientos de metros del de Yuso, fueron sacadas de su primer sepulcro en 1030, siendo rey de Navarra Sancho III el Mayor (1000-1035), quien las mandó colocar en un arca de plata⁽⁵⁹⁾.

En 1053 el rey García de Navarra (1035-1054) inicia la construcción de un nuevo monasterio, el de Yuso, y traslada allí la caja⁽⁶⁰⁾. En 1067, reinando ya Sancho el de Peñalén (1054-1076), se llevan las reliquias a su definitivo emplazamiento y se las deposita en un arca conocida como "de los Marfiles", de estilo románico⁽⁶¹⁾. En 1090, se levantaron en el mismo monasterio de Arriba las reliquias de San Felices y fueron guardadas en la antigua arqueta donde estuvieron las de San Millán, la de Sancho III, vacía desde 1067. Durante el abadiato de Pedro Sánchez del Castillo (1477-1500) se desechó el arca de Sancho III y los restos de San Felices volvieron a trasladarse a otra nueva. En esta situación encontraron ambos relicarios las tropas napoleónicas, que los despojaron de sus recubrimientos metálicos y de sus joyas de adorno. Finalmente, en 1944, las reliquias de los dos santos fueron colocadas en sendas cajas de nueva hechura, sobre las que se colocaron las placas de marfil originales pertenecientes a las antiguas.

⁵⁶ G.A. Pugachenkova y L.I. Rempeli (1965), fig. 215; *Arts of Islam* (1976), pág. 125, n° 104.

⁵⁷ M. Gómez-Moreno (1919), pág. 342, nota 1; C. Sánchez-Albornoz (1978), pág. 204.

⁵⁸ Fue realizada, como la moderna de San Millán, en 1944 y en ella se acoplaron varias placas de marfil que formaron parte de la antigua arca de San Felices.

⁵⁹ A. Ubieto (1976), n° 193, pp. 193-194.

⁶⁰ J.B. Olarte (1995), pág. 38.

⁶¹ J. Peña (1978) y J.A. Harris (1991).

La cuestión, en lo que a las piezas de cristal de roca se refiere, estriba en determinar hasta donde sea posible su origen y colocación. Poseemos algunos elementos de juicio capaces de aportarnos alguna evidencia.

El primero es una de las placas que adornaba el Arca de los Marfiles de San Millán (Fig. 4). Representa, en dos registros superpuestos, sendos milagros del santo. En el superior se narra la curación de dos ciegos al acercarse al relicario de San Millán⁽⁶²⁾. El arca representada es de perfiles parecidos a la expoliada por los franceses, prismática con tapadera a doble vertiente. Sobre ella, en los extremos de la espina, destacan claramente dos bolas, con líneas interiores que dan sensación de labrado. Desde nuestro punto de vista, lo que los autores quisieron representar fue, ni más ni menos, que piezas de cristal de roca semejantes a las conservadas ahora sobre el Arca de San Felices. El hecho viene avalado por varias pruebas, algunas mucho más tardías, pero inequívocamente fidedignas.

La primera de ellas es la tabla, de Pedro Ruiz de Salazar, guardada en el propio monasterio y fechada a mediados del siglo XVII (Fig. 5). Representa la frustrada traslación de las reliquias de San Millán intentada por el rey García de Nájera (1035-1054), el año 1054. A pesar de mostrar ciertos errores de bulto en el número de tarjetas, representadas de un modo esquemático, resulta claramente perceptible la presencia de unos adornos en forma de bolas incrustadas en la madera. Sin hacer gala de demasiada fantasía pueden interpretarse como figuras de cristal. Dos de ellas están colocadas precisamente en los extremos de la arista superior del arca. Este testimonio gráfico lo complementa un grabado de comienzos del siglo XVIII, ilustración de una obra de Diego de Mecolaeta (Fig. 6)⁽⁶³⁾.

Si contrastamos estos testimonios con la estructura de madera de la primitiva arca románica, conservada todavía en el monasterio, se comprueba la presencia, por toda su superficie, de numerosas cuencas circulares destinadas a contener adornos incrustados, los mismos reproducidos en la pintura de Pedro de Salazar⁽⁶⁴⁾. No resulta exagerado considerar que la mayoría de las incrustaciones, dado su tamaño, fueran de cristal, transparente o coloreado para imitar gemas o quizás alguna clase de piedras más o menos preciosas. Las piezas de ajedrez, actualmente en el Arca de San Felices, se podían haber adaptado perfectamente por materia, tamaño y estética, como en otros lugares, a la ornamentación del arca.

⁶² J. Peña (1978), p. 117 y J.A. Harris (1991), pág. 79, fig. 21.

⁶³ D. de Mecolaeta (1724).

⁶⁴ Las dos vertientes de la tapa tienen 11 y 9 cuencas circulares u ovaladas, respectivamente. El frente lateral, decorado con el Pantocrátor, lleva una sola y el opuesto ninguna. De los dos lados largos, uno tiene 8 cuencas y el otro 5. La arista superior conserva 15. Las de los extremos son orificios más profundos y seguramente destinados a alojar adornos de cierto peso, necesitados de una fijación más firme a la madera.

Es aceptable, y casi seguro, que el primer relicario de San Millán, el de Sancho III, ya estuvo adornado con cristales de roca, si damos por cierto que es el representado en uno de los relieves de la llamada Arca de los Marfiles⁽⁶⁵⁾. Tampoco sería rechazable la reproducción de ésta, todavía sin terminar, avanzando gráficamente el que había de ser su aspecto definitivo. En el primer caso, el empleo de cristales de roca es muy probable. En el segundo, merced al examen de la carcasa y a la documentación gráfica posterior, seguro.

Cuando las reliquias de San Felices pasaron a la caja antigua, la de Sancho el Mayor, donde se habían guardado antes las de San Millán, pudo mantenerse intacta su decoración y con ella los hipotéticos cristales representados en la placa de marfil. El traslado de los restos de San Felices a otra nueva explicaría su permanencia en la actual de 1944 (Lám. 1), donde se recogió lo restante de la decoración de aquélla. Todo ello sin perjuicio de la segura existencia de otros cristales de parecidas hechuras, hoy desaparecidos, en el arca nueva de San Millán y en la propia nueva de San Felices.

Si todo esto ocurrió como pensamos, las tres piezas de la caja de San Felices podrían ser las mismas que adornaron la primera de Sancho el Mayor, aunque carezcamos de una certeza total. Los avatares sufridos por ambos relicarios durante la francesada obligan a aceptar como irresoluble la hipotética y arbitraria colocación de los cristales desprendidos de su primitivo emplazamiento, tanto si estuvieron sobre una, como si adornaron la otra. Lo único cierto es la buena conservación de los objetos en cuestión, sin los golpes ni las señales a que, como es habitual en ejemplos semejantes, habrían dado lugar varios traslados y manipulaciones no siempre cuidadosos.

De esta prolija argumentación resulta, en términos de estricta cronología, que las tres piezas de ajedrez estaban en el monasterio en el 1030, si adornaron el arca de Sancho III, o en 1067, si sólo estuvieron en la de los Marfiles de San Millán. Nos movemos, por lo tanto, en una banda de reemplazo que oscila entre 1030 y 1067/1090⁽⁶⁶⁾. Sea cual sea la fecha de talla de los cristales, deben avanzarse como criterios ciertos su procedencia fatimí y la excelente calidad del trabajo, que los colocaría en un momento floreciente de la manufactura egipcia de cristales de roca. Siguiendo la ordenación de K. Erdmann, pudieron haberse producido entre el año 1000 -comienzo del período fatimí temprano- y el 1060 -fin del fatimí pleno-. Su vía de llegada al cenobio riojano hubo de ser comercial.

⁶⁵ La relación de la traslación de las reliquias de San Millán, según transcribe el P. J. Peña (1978, pág. 13), cuyo autor fue un monje llamado Fernando, describe esta primera caja como cuajada de gemas -*gemmis intextam*-. Sin duda el testimonio coadyuva, pero no concluye.

⁶⁶ Debemos al P. J.B. Olarte, prior de San Millán de la Cogolla, algunas precisiones sobre la cronología del arca de San Felices que nos han sido muy útiles al redactar este trabajo, modificando parcialmente lo escrito en otro anterior. Cf. M. Casamar y F. Valdés (1996), pp. 76-78.

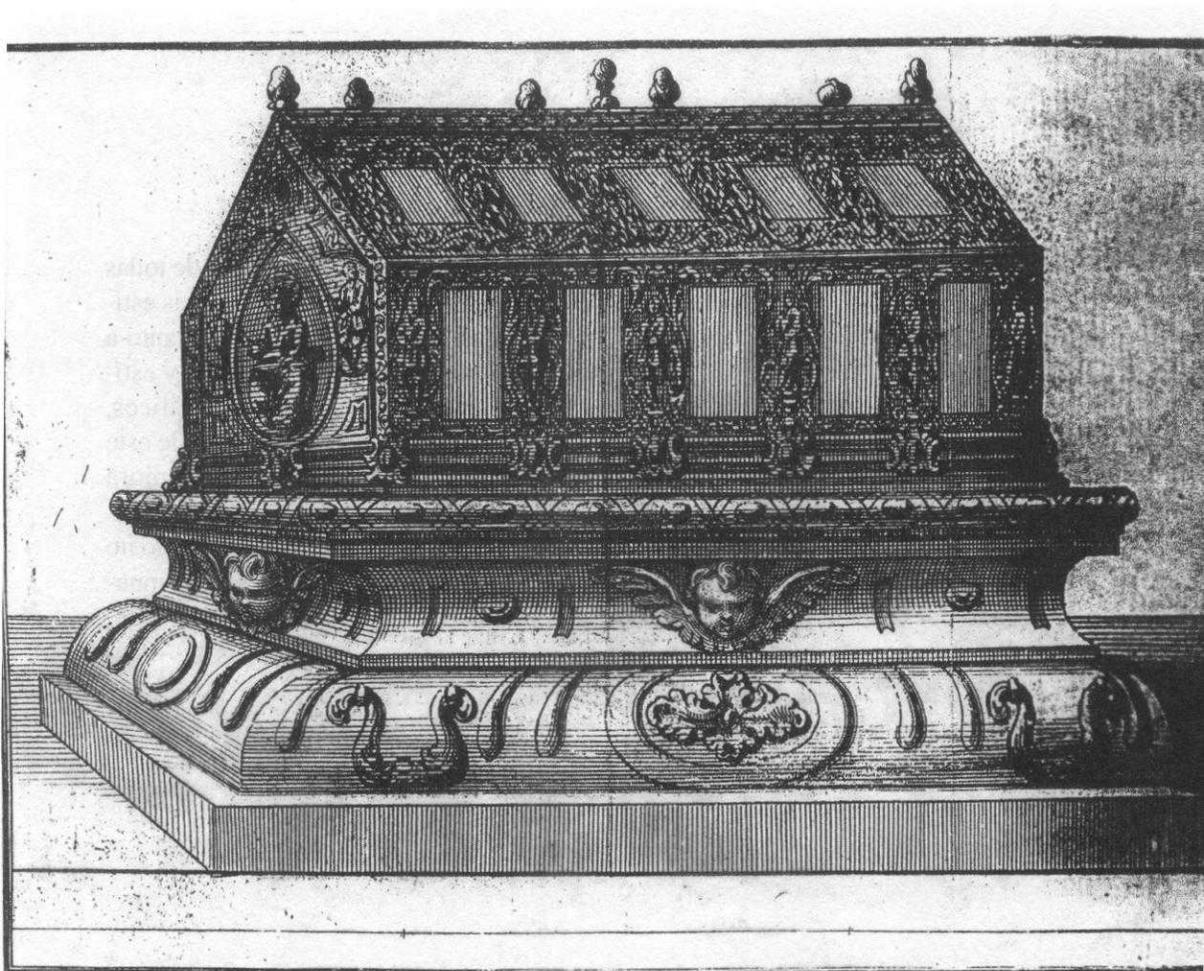


Fig. 6
 El Arca de los Marfiles de San Millán,
 según aparece representada en la obra
 de Diego de Mecoleta



Lám. 5
 Peones lisos.
 Lérida, Museo Diocesano
 (Foto J. Patterson)

Para concluir este trabajo cabe advertir la difícil clasificación cronológica de todas las piezas de cristal de roca egipcio conservadas en España a partir de su análisis estilístico, de no mediar un hallazgo arqueológico suficientemente explícito en cuanto a la exactitud de su datación. El simple argumento basado en la calidad estética y estilística es equívoco. Sólo la correcta catalogación, basada en criterios historiográficos, de toda la serie hispánica podrá ayudar a establecer una seriación convincente de este tipo de manufacturas y, como importante información histórica añadida, permitirá profundizar en el estudio del comercio altomedieval hispánico y de sus vías de difusión, entre las que jugó un papel principalísimo el Camino de Santiago, convertido no sólo en su más importante arteria, sino en el principal difusor del arte islámico mueble, llegado del Oriente Medio a través de al-Andalus.

Bibliografía

- D. ALCOUFFE (1980): *Musée du Louvre. La galerie d'Apollon*, Départ. des Objets d'Art, París.
- Antiquités* (1987): *Antiquités et Objets d'Art. Collection de Martine, Comtesse de Béhague provenant de la Succesion du Marquis de Ganay*, Sotheby's, Monaco, 5 diciembre 1987.
- Arts of Islam* (1976): *The Arts of Islam*, The Arts Council of Great Britain.
- C. BATLLE (1961): En: *El arte románico*, Barcelona-Santiago.
- J. BRUNET I BELLET (1887) "Sobre unas pesas d'un joch d'escachs de cristal de roca vingudes d'Àger", *Butlletí de l'Associació Catalanista d'Excursions Científiques*, 101/102, pp. 29-36.
- J. CALDERO (1978): *La iglesia arciprestal de San Pedro y San Ildefonso de Zamora*, Zamora.
- J. CAMÓN AZNAR (1936/39): "Las piezas de cristal de roca y arte fatimí encontrados en España: lote del monasterio de Celanova", *Al-Andalus* 4, pp. 396-405.
- M. CASAMAR (1986a): "Peces d'Escacs", en: *Thesaurus. Estudis. L'Art als Bisbats de Catalunya, 1000/1800*, Barcelona, pp. 19-20.
- M. CASAMAR (1986b): "Flascó de Perfums", en: *Thesaurus. Estudis. L'Art als Bisbats de Catalunya, 1000/1800*, Barcelona, pág. 21.
- M. CASAMAR (1988): "Piezas de ajedrez", en: *Exposición de arte, tecnología y literatura hispano-musulmanas*, Teruel, pp. 82-85.
- M. CASAMAR (1995): En: *Arte islámico de Granada. Propuesta para un Museo de la Alhambra*, Granada.
- M. CASAMAR y F. VALDÉS (1996): "Arrotomas Irakes", en: *Homenatge a mossèn Jesús Tarragona*, Lérida, pp. 67-88.
- Calixtinus* (1991): *Guía del Peregrino Medieval ("Codex Calixtinus")*; Introducción, traducción y notas por Millán Bravo Lozano, Sahagún.
- O.R. CONSTABLE (1994): *Trade and Traders in Muslim Spain. The Commercial Realignment of the Iberian Peninsula, 900-1500*, Cambridge University Press.
- J. DURAND (1992): "Introduction", en: *Byzance. L'art byzantin dans les collections publiques françaises*, París.

156 M. Casamar Pérez y F. Valdés Fernández

- K. ERDMANN (1940): "Islamische Bergkristallarbeiten", *Jahrbuch der Berliner Museen* N.F. 61, pp. 125-146.
- K. ERDMANN (1942): "Die Bergkristallarbeiten der islamischen Abteilung", *Berliner Museen* 63, pp. 7-10.
- K. ERDMANN (1951): "'Fatimid' rock crystal", *Oriental Art* 3, pp. 142-146.
- K. ERDMANN (1953a): "Die fatimidischen Bergkristallkannen", en: *Forschungen zur Kunstgeschichte und christlichen Archäologie* 2, pp. 189-205.
- K. ERDMANN (1959): "Neue islamische Bergkristalle", *Ars Orientalis* 3, pp. 200-205.
- K. ERDMANN (1971): "Opere islamiche", en Vv. AA.: *Il Tesoro di San Marco. Il Tesoro e il Museo*, ed. H.R. Hahnloser, Florencia, pp. 101-118.
- R. ETTINGHAUSEN y O. GRABAR (1987): *The Art and Architecture of Islam, 650-1250*, Harmondsworth.
- Exposición Internacional (1929): Exposición Internacional de Barcelona, 1929. El Arte en España. Guía del Museo del Palacio Nacional*, Barcelona.
- W. EZZY y R.H. PINDER-WILSON (1976): en *The Arts of Islam*, The Art Council of Great Britain.
- J.C. FERNÁNDEZ OTERO, M.A. GONZÁLEZ GARCÍA y J. GONZÁLEZ PAZ (1983): *Apuntes para el inventario litúrgico de la diócesis de Orense*, s.l.
- F. FITE I LLEVOT (1984/85): "El lot de peces d'escachs de cristall de roca al Museu Diocesà de Lleida, procedentes del tresor de la Col.legiata d'Àger (s. XI)", *Acta Mediaevalia* 5-6, pp. 281-312.
- J. GAUTIER-DALCHÉ (1979): *Historia urbana de León y Castilla en la Edad Media (siglos IX-XIII)*, Madrid.
- R. GHIRSHMAN (1954): *Iran. From the earliest times to the islamic conquest*, Penguin Books.
- S.D. GOITEIN (1966): "The Unity of the Mediterranean World in the "Middle" Middles Ages", *Sudies in Islamic History and Institutions*, Leiden, pp. 329-350.
- S.D. GOITEIN (1967): *A Mediterranean Society. The Jewish Communities of the Arab World as Portrayed in the Documents of the Cairo Geniza. I. Economic Foundations*, University of California Press.

- M. GÓMEZ-MORENO (1919): *Iglesias mozárabes. Arte español de los siglos IX a XI*, Madrid.
- M. GÓMEZ-MORENO (1925/26): *Catálogo Monumental de España. Provincia de León (1906-1908)*, Madrid.
- M. GÓMEZ-MORENO (1927): *Catálogo Monumental de España. Provincia de Zamora (1903-1905)*, Madrid.
- M. GÓMEZ-MORENO (1931): "El arca de los marfiles de San Millán de la Cogolla", *Archivo Español de Arte y Arqueología* 20, pp. 167-169.
- M. GÓMEZ-MORENO (1961): "El arte islámico en España y en el Magreb", en H. GLÜCK y E. DíEZ: *Arte del Islam*, Barcelona-Madrid-Buenos Aires, pp. 65-89 y 692-752.
- M. GÓMEZ-MORENO (1951): *El arte árabe español hasta los Almohades. Arte Mozárabe*, en: *Ars Hispaniae* III, Madrid.
- J.A. HARRIS (1991): "Culto y narrativa en los marfiles de San Millán de la Cogolla", *Boletín del Museo Arqueológico Nacional* 9, pp. 69-85.
- D. HEIKAMP (1980): "Catalogo dei vasi", en Vv.AA.: *Il Tesoro di Lorenzo il Magnifico. Repertorio delle gemme e dei vasi*, Florencia, pp. 236-241.
- D. DE LAS HERAS HERNÁNDEZ (1973): *Catálogo Artístico-Monumental y Arqueológico de la Diócesis de Zamora, Zamora*.
- W.S. HECKSCHER (1937): "Relics of Pagan Antiquity in Mediaeval Settings", *Journal of the Warburg Institute* 1.
- IBN 'IDĀRĪ (1993): *La caída del califato de Córdoba y los Reyes de Taifas (al-Bayān al-Mugrib)*, estudio, traducción y notas por Felipe Mañllo Salgado, Salamanca.
- M. JENKINS (1983): *Islamic Art in the Kuwait National Art Museum. The Sabah Collection*, Londres.
- Joyas (1892): *Las joyas de la Exposición Histórico-europea de Madrid*, Madrid.
- P. KAHLE (1935): "Die Schätze der Fatimiden", *Zeitschrift der Deutschen Morgenländische Gesellschaft* 89, pp. 329-362.
- P. KAHLE (1936): "Bergkristall, Glas und Glasflüsse nach dem Steinbuch von el-Beruni", *Zeitschrift der Deutschen Morgenländische Gesellschaft* 90, N.F. 15, pp. 322-355.

158 M. Casamar Pérez y F. Valdés Fernández

- C.J. LAMM (1929/30): *Mittelalterliche Gläser und Steinschnittarbeiten aus den Nahen Osten*, Berlín.
- E.W. LANE (1963): *Manners and Customs of the Modern Egyptians*, Londres–Nueva York.
- E. LÉVI-PROVENÇAL (1967): *España musulmana, hasta la caída del califato de Córdoba (711-1031 de J.C.)*, en *Historia de España*, dirigida por R. Menéndez-Pidal, tomo IV.
- M.H. LONGHURST (1926): “Some Crystals of the Fatimid Period”, *The Burlington Magazine* 48, pp. 149–155.
- B. MARTÍNEZ CAVIRÓ (1978): “El Monasterio de San Clemente de Toledo: algunos aspectos artísticos”, *Archivo Español de Arte* 51, pp. 137-153.
- D. DE MECOLAETA (1724): *Desagravio de la verdad en la historia de San Millán de la Cogolla, natural del reyno de Castilla, primer abad del Orden de San Benito en España*, Madrid.
- G. MIGEON (1927): *Manuel d'Art Musulman. Arts plastiques et industriels*, tomo II, París.
- A. NANJI (1935): “Nāṣir-i Khusraw”, *EP* VII, pp. 1007–1009.
- J.B. OLARTE (1995): *Monasterio de San Millán de la Cogolla. Suso y Yuso*, León.
- J. PEÑA (1978): *Los marfiles de San Millán de la Cogolla*, Logroño.
- J. PÉREZ DE URBEL y R. DEL ARCO (1971): *España cristiana, comienzo de la Reconquista (711-1038)*, en *Historia de España*, dirigida por R. Menéndez-Pidal, tomo VI, Madrid.
- M. PÉREZ HERNÁNDEZ (1991): en *El siglo de Fray Luis de León. Salamanca y el Renacimiento*, Salamanca, pp. 424-426, n° 24.
- R.H. PINDER-WILSON (1954): “Some Rock Crystals of the Islamic Period”, *The British Museum Quarterly* 19, pp. 84-87.
- R.H. PINDER-WILSON (1976): “Rock Crystal and Jade”, en *Arts of Islam*, The Arts Council of Great Britain, pp. 119-130.
- R.H. PINDER-WILSON (1988): “Rock-Crystals”, en *Islamic Art in the Keir Collection*, Londres-Boston, pp. 287-309.
- G.A. PUGACHENCOVA y L.I. REMPEL (1965): *Istoriya Isskustvo Uzbekistana s drevheischich Vremen de seredunui deryatnadsatoga veka*, Moscú.

- G. RAMOS DE CASTRO (1984): "La platería del siglo XVI en la ciudad de Zamora", *Actas del IV Congreso Nacional de Historia del Arte*, Zaragoza.
- G. RAMOS DE CASTRO (1990): "El cáliz de cristal de roca y camafeos romanos de la iglesia de San Ildefonso de Zamora", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología* 56, pp. 325-334.
- M. REVUELTA *et alii* (1983): *Inventario Artístico de Toledo*, tomo I, Madrid.
- M. REVUELTA *et alii* (1989): *Inventario artístico de Toledo*, tomo II: *La Catedral Primada*, Madrid.
- M. RODRÍGUEZ DÍEZ (1909): *Historia de la Muy Noble, Leal y Benemérita Ciudad de Astorga*, Astorga.
- J. RUSKA (1927): "Billawr", *EI*, Leiden, reed. 1987, pág. 720.
- J. RUSKA y C.J. LAMM (1975): "Billawr", *EF*, tomo I, Leiden, pp. 1256-1257.
- M.H. RUTSCHOWSCAYA (1986): *Catalogue des bois de l'Egypte copte*, París.
- C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ (1978): *Una ciudad de la España cristiana hace mil años. Estampas de la vida de León*, Madrid.
- R. SCHMIDT (1912): "Die Hedwigsgläser und die verwandten fatimidischen Glas- und Kristallschnittarbeiten", *Jahrbuch des Schlesischen Museums für Kunstgewerbe und Altertümer* 6, pp. 53-78.
- A. SHALEM (1994): "Fountains of light: the meaning of medieval islamic rock crystal lamps", *Muqarnas* 11, pp. 1-11.
- A. SHALEM (1996): *Islam Christianized. Islamic portable Objects in the Medieval church Treasuries of the Latin West*, Frankfurt del Meno.
- A. STEIGER (1956): "Un inventario mozárabe de la iglesia de Covarrubias", *Al-Andalus* 21, pp. 93-112.
- L. TORRES BALBÁS (1965): "Arte Hispanomusulmán. Hasta la caída del califato de Córdoba", en *Historia de España*, dirigida por R. Menéndez-Pidal, tomo V, Madrid, pp. 331-788.
- A. UBIETO (1976): *Cartulario de San Millán de la Cogolla (759-1076)*, Valencia.
- L. VÁZQUEZ DE PARGA, J.M^a LACARRA y J. URÍA RIU (1948/49): *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, Madrid.

- F. VALDÉS (1997): "Catalogue des pièces en cristal de roche d'origine égyptienne conservées en Espagne", *Bulletin de la Fondation Max van Berchem* 11 (1997), pp. 1-2.
- B. VELADO GRAÑA (1991): *La catedral de Astorga y su museo*, Astorga.
- B. VELADO GRAÑA (1993): "Cáliz de Santo Toribio", en *Orígenes. Arte y cultura en Asturias. Siglos VII-XV*, Oviedo, pág. 234, n° 154.
- J. VIELLIARD (1938): *Le Guide du Pèlerin de Saint-Jacques de Compostelle. Texte latin du XIIe siècle, édité et traduit en français d'après les manuscrits de Compostelle et Ripoll*, Macon.
- J. VILLANUEVA (1821): *Viage literario a las Iglesias de España. IX: Viage a Solsona, Ager y Urgel, 1806-1807*, Valencia.
- F. WÜSTENFELD (1881): *Geschichte der Fatimiden- Chalifen*, Göttingen.
- R. YZQUIERDO (1993): "El Museo. Época medieval", en Vv.AA.: *La catedral de Orense*, León, pp. 167-193.
- J. ZOZAYA (1991): "Antigüedades andalusíes de los siglos VIII al XV", en *Museo Arqueológico Nacional. Edad Media*, Madrid, pp. 61-73.
- J. ZOZAYA (1993): "Importaciones casuales en al-Andalus", *IV Congreso de Arqueología Medieval Española*, Alicante, pp. 119-138.